

PERGAMINO, Noviembre 12 de 1996.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la **ORDENANZA** que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Décima Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de Noviembre de 1996, al considerar el Expediente: D-172/96 D.E. eleva Expte. D-4421/96 **SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS** eleva Proyecto de Ordenanza Ref: Modificación Presupuestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º- Ampliase el Presupuesto de Gastos 1996 por la suma ----- de \$ 50.900,00 (PESOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS), mediante la creación y ampliación de las siguientes partidas:

FINALIDAD III -

PROGRAMA 2 - MANTENIMIENTO PARQUES PLAZAS Y JARDINES
GASTOS EN PERSONAL

1-1-01-03-04 Horas Extras..... \$ 3.500,00.-

PROGRAMA 3 - PROV. AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOCALES

BIENES Y SERVICIOS

1-1-02-03 Conservaciones y Reparaciones..... \$ 13.000,00.-

BIENES

2-5-01-02 Máquinas, Motores y Herramientas \$ 8.000,00.-

TRABAJOS PUBLICOS

2-5-02-06 Automatización Sist. P. Piloto A. Sur \$ 1.500,00.-

2-5-02-07 Terminación Laboratorio O. Sanit. \$ 4.000,00.-

CREACION:

Refacc.e Impermeabiliz.Pozos de -
Captación de Agua..... \$ 9.000,00.-

PROGRAMA 5 - CEMENTERIO
GASTOS EN PERSONAL

1-1-01-03-04 Horas Extras..... \$ 400,00.-

PROGRAMA 6 - SERV.URBANOS SIN DISCRIMINAR
GASTOS EN PERSONAL

1-1-01-03-04 Horas Extras..... \$ 11.500,00.-

TOTAL DE AMPLIAC.Y CREACIONES.... \$ 50.900,00.-

ARTICULO 2º- Redúcese el Presupuesto de Gastos 1996 por la suma
----- de \$ 50.900,00 (PESOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS),-
mediante la reducción de las siguientes partidas:

PROGRAMA 3 - PROV.AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES
GASTOS EN PERSONAL

1-1-01-03-04 Horas Extras..... \$ 15.400,00.-

BIENES Y SERVICIOS

1-1-02-04 Drogas,Prod.Quím.Farm.y Laborat. \$ 7.000,00.-
1-1-02-12-05-02 Control de Calidad O.S.S..... \$ 8.000,00.-
1-1-02-14-03 Gastos Grales.Varios..... \$ 6.000,00

TRABAJOS PUBLICOS

2-5-02-08 Sistema de Monitoreo Red Agua \$ 14.500,00.-

TOTAL REDUCCIONES..... \$ 50.900,00.-

ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec-
----- tos.-

saludarlo atentamente.- Hago propicia la oportunidad para

ORDENANZA N° 4229/96.-


Roberto Luna
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE